

Ficha de REDVET de RECYT-FECYTE => sorpresa y confusión por esta ficha por lo que deseamos conocer cual es realmente la definitiva tanto de REDVET como de RECVET

A la atención de M^a Ángeles Coslado RECYT-FECYT

Acusamos recibo de la ficha de la evaluación realizada a nuestra revista REDVET (ISSN 1695-7504) que nos ha producido sorpresa y confusión.

Veo que nos envía su correo desde la cuenta recyt@fecyt.es, la misma desde la que durante los meses de junio y julio que durante todo este tiempo nos hemos comunicado con su colega de RECYT-FECYT, la Dra. Izaskun Lacunza, cuyo primer mensaje de respuesta lo recibí el 10 de junio y el último el 9 de julio, habiéndole yo escrito el último el 22 de julio agradeciéndoles todas las atenciones a la vez que les solicitaba que nos facilitara alguna constancia informando que sometidos a vuestra evaluación nuestras revistas han logrado cumplir 16 criterios de calidad editorial entre los 17 evaluados, pero no recibimos contestación.

Y decimos que este mensaje suyo nos ha producido sorpresa y confusión porque en la ficha de REDVET facilitada y recibida el 29 de agosto, pero que está fechada el 18 del mismo mes, según esta evaluación puede apreciarse claramente dos importantes contradicciones con lo antes reflejado por ustedes, a saber:

1. El parámetro 19 *“Si está indizada en bases de datos internacionales y nacionales de la especialidad”* en la Ficha de REDVET se nos da como CUMPLIDO (cajetín con “tick”), como así lo entendíamos nosotros desde un primer momento que alegamos, aunque en el intercambio de correo con la portavoz de RECYT-FECYT siempre se nos negó y justamente ello fue lo que se nos argumentó como motivo de decisión final para no aceptar a REDVET en su evaluación como una revista de alta calidad para integrar su repositorio.
2. El parámetro 11 *“Existencia de Comité de Redacción”* sigue apareciendo como incumplido (cajetín vacío) a pesar de que desde el 10.06.08 que alegamos nos fuera reconocido pues sí que lo cumplimos, tal como puede leerse en el intercambio de correo con la portavoz de RECYT-FECYT, que reconoció que en el dictamen comunicado el 4 de junio se había tratado de un error por parte de ustedes.

El 18.06.08 Izaskun Lacunza del RECYT nos escribió:

*-En efecto, le pido disculpas con respecto a los dos indicadores mencionados en nuestra carta. Su tasa de rechazo está muy cerca del 40% exigido por FECYT en su especialidad. Respecto al consejo de redacción efectivo, con las aclaraciones que realiza en su correo, **queda aclarado que su consejo de redacción tiene funciones y es operativo.***

El 20.07.08 Izaskun Lacunza del RECYT nos escribió:

*... como ya hemos comentado en correos anteriores, **los criterios aparentemente incumplidos**, tras la explicación pertinente por su parte, **se cumplían en el caso de su revista.***

Sin embargo en la ficha recibida ello no aparece corregido.

Por tanto le agradeceremos que nos saquen de esta duda.

En la Ficha de REDVET, apreciamos que el parámetro de rechazos lo calcularon en 31% y ya por fin con dicha Ficha podemos conocer la puntuación que ustedes les asignaron a REDVET, así como los criterios seguidos para la puntuación, cosa que hubiera estado bien conocerla antes del propio proceso o justo en el momento de la puntuación, pues así no se hubieran planteado dudas.

Si es posible, a la vez que nos aclaran esas dos importantes contradicciones y nos vuelven a remitir la Ficha de REDVET que realmente sea la definitiva, háganlo también con la ficha de nuestra otra revista (RECVET ISSN 1988-3331) evaluada por ustedes, que según lo ya informado el 4 de junio, debe ser muy similar a la de REDVET, aunque en RECVET la tasa de rechazo es del 61%.

Le adjunto, para que pueda entender nuestra actual confusión, el documento Intercambioemaildel04.06al22.07.08.pdf en el cual queda fielmente recogido el intercambio de correspondencia desde el 04.06.08 al 22.07.08 sobre la evaluación de nuestras revistas REDVET y RECVET por RECYT-FECYT, y en él he remarcado en letras de diferente color y negritas lo que la Dra. Izaskun Lacunza escribe referente a que nuestras revistas (REDVET y RECVET) sí cuentan con comité de redacción funcional y operativo.

A la espera de su respuesta le saludo muy cordialmente.

Andrés J. Flores Alés
Editor de REDVET Revista Electrónica de Veterinaria
Editor de RECVET Revista Electrónica de Clínica Veterinaria
www.veterinaria.org
coordinador@veterinaria.org